

UNIVERSIDAD DE SONORA

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES



PLAN DE DESARROLLO

2017-2021

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Unidad Responsable: 318200 DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer y renovar la planta académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
1.1 Formación de recursos humanos y relevo generacional	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la realización de estudios de doctorado en áreas estratégicas y en posgrados de calidad. • Atender las convocatorias externas para obtener apoyos económicos destinados a la formación de profesores en estudios de posgrado y para estancias de investigación. • Incentivar la participación de los PTC en las convocatorias del PRODEP en las diversas modalidades. • Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de los apoyos económicos para la publicación en revistas indexadas. • Diseñar y establecer el programa de estimulación a la jubilación del personal académico. 	1.1.1 Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	62	72	75	78	81
		1.1.2 Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	13	13	13	13	13
		1.1.3 Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	38	41	44	47	50
		1.1.4 Número de profesores capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	10	20	5	5	5
		1.1.6 Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (de 40 años o menos) con doctorado y alta productividad académica (al menos la correspondiente a Asociado D).	0	1	0	3	1
		1.1.7 Porcentaje de profesores de asignatura que simultáneamente se desempeña en su profesión en áreas relacionadas con las asignaturas que imparte.	84	84	90	90	90

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 2. Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
2.1 Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los resultados del proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso en los distintos programas educativos, a fin de contar con información que permita proponer cambios en los criterios de admisión relacionados con las trayectorias escolares. • Organizar actividades extracurriculares complementarias que favorezcan la formación integral del estudiante. • Realización de cursos extracurriculares para alumnos y egresados. • Realización de temporadas escénicas con egresados. • Fomentar la realización de actividades prácticas por parte de los estudiantes por medio de la investigación, el trabajo de campo y la vinculación con los sectores productivos y la sociedad, tales como asistencia a congresos, prácticas escolares, trabajos de campo y viajes de estudio. • Desarrollar actividades de orientación educativa y psicológica en modalidades individual y grupal, acordes con las necesidades de los estudiantes universitarios. 	2.1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	85	85	85	87	87
		2.1.2 Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).	10	10	5	5	5
		2.1.3 Promedio de calificaciones por materia.	85	85	85	85	85
		2.1.4 Porcentaje de alumnos regulares.	80	80	85	85	85
		2.1.5 Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	70	70	75	75	75
		2.1.6 Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	45	45	50	50	50
2.2 Evaluación de alumnos y egresados	• Otorgar oportunidades para la formación del personal académico en la elaboración, aplicación, interpretación y uso de los resultados de exámenes departamentales y/o de competencias.	2.2.4 Número total de programas educativos de licenciatura que aplican exámenes departamentales.	3	3	3	3	3

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 3. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
3.1 Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructurar los planes de estudio bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia. • Actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje, acompañada de la respectiva capacitación de los docentes, de manera que el proceso formativo en aula sea más dinámico. • Establecer los mecanismos y herramientas para la adecuada implementación del nuevo modelo educativo, que van desde capacitación a docentes, hasta la adecuación de la infraestructura. • Consolidar el proceso de evaluación y acreditación externa nacional de los programas educativos de licenciatura que posibilite la revisión, actualización y el mejoramiento de sus niveles de calidad. • Ampliar el número de opciones educativas de nivel superior con programas educativos novedosos que atiendan campos y áreas emergentes con amplio potencial de desarrollo futuro, utilizando las diversas modalidades y esquemas de colaboración. • Realizar un incremento moderado en la matrícula de educación superior, a partir de la creación de nuevas opciones educativas y de la reorientación del crecimiento de acuerdo a los campus, áreas y niveles educativos. 	3.1.1 Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.	0	0	33	66	100

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
3.2 Evaluación y acreditación de programas educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los comités de evaluación de programas educativos, nombrados por los consejos divisionales, con capacitación en la metodología y marcos de referencia de los organismos externos. • Dar cumplimiento a las observaciones de los organismos evaluadores, a partir de la implementación de los planes de atención a las recomendaciones, mediante su incorporación a la evaluación de los programas operativos anuales. 	3.2.1 Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.	0	100	100	100	100
		3.2.2 Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	0	100	100	100	100
3.4 Nueva oferta educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar nueva oferta educativa en las modalidades institucionales y presenciales, y en otras modalidades y esquemas, como la titulación doble, potencializando la participación de la Universidad en los consorcios y los distintos convenios con universidades nacionales y extranjeras. 	3.4.1 Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	0	0	0	1	0

Objetivo Prioritario: 4. Mejorar la infraestructura académica y de servicios

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
4.1 Servicios de apoyo académico	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de materiales, equipo e instrumentos necesarios a los laboratorios, talleres y aulas. • Incrementar el uso de los recursos electrónicos disponibles para docentes y estudiantes. • Actualizar el equipo, mobiliario y licencias de software utilizadas en las diferentes áreas de servicio. 	4.1.1 Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.	50	60	70	80	80
		4.1.2 Porcentaje de incremento en el número de consultas a los recursos electrónicos respecto al año anterior.	2	2	2	2	2
		4.1.3 Número de licencias de software adquiridas y/o renovadas al año.	0	0	1	0	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
		4.1.4 Número de alumnos por equipos de cómputo disponibles para ellos en el año.	6	6	6	5	4
		4.1.6 Porcentaje de laboratorios en los cuales se ha ampliado o modernizado su equipamiento en el año.	0	33	33	33	33
4.2 Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar proyectos para ampliar y fortalecer de manera sustentable la infraestructura. Entre ellos, los relacionados con áreas de esparcimiento y estudio, parques y jardines, instalaciones deportivas y espacios para el desarrollo de actividades de vinculación, extensión y eventos académicos. • Implementar programas internos de protección civil en las dependencias académicas y administrativas. • Implementar acciones y campañas para elevar el nivel de seguridad patrimonial para la prevención de delitos y siniestros entre la comunidad universitaria, procurando reducir el número de robos o daños patrimoniales dentro de los campus de la Institución. • Aplicar instrumentos informáticos que faciliten la gestión y conservación de la planta física y equipamiento básico asociado a ella. 	4.2.1 Porcentaje de nuevas edificaciones que atienden a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-AA-164-SCFI-2013 de Edificación Sustentable.	NA	NA	NA	NA	NA
		4.2.2 Número de edificios atendidos al año según los planes y programas departamentales de conservación.	2	2	3	4	4

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 5. Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
5.1 Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> Realizar proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional. Apoyar la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales en los que presenten ponencias. Promover la producción en medios de comunicación de la Institución, con temáticas sobre ciencia, tecnología y humanidades, desarrolladas en la Universidad, así como el intercambio con otras instituciones de la región Noroeste y del país. 	5.1.1 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	3	4	5	5	5
		5.1.2 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado.	3	3	3	3	3
		5.1.5 Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	4	6	8	6	8
		5.1.6 Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año.	2	3	3	5	5
		5.1.8 Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.	2	2	2	2	2
5.2 Consolidación de cuerpos colegiados de investigación	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el trabajo de las academias y promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión de forma sistemática. Promover la integración de los Grupos Disciplinarios, para el desarrollo del trabajo colegiado, con el propósito de que incida favorablemente para su registro y nivel de consolidación en la Base Institucional de Cuerpos Académicos. 	5.2.1 Número total de Cuerpos Académicos.	1	1	2	2	2
		5.2.2 Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.	0	1	1	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos. 	5.2.3 Número total de PTC en Cuerpos Académicos.	4	5	8	8	8

Objetivo Prioritario: 6. Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
6.1 Articulación docencia-industria-gobierno y docencia-investigación	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la integración, en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, de materias y actividades que vinculen a la Universidad con el sector social y con la industria. Otorgar apoyo y promover la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los académicos. Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional. 	6.1.2 Número de académicos realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	0	0	1	1	1

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
7.2 Fortalecimiento de la educación continua	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un modelo de educación corporativa que ofrezca cursos o programas a empresas e instituciones que demanden tipos específicos de capacitación bajo convenio. 	7.2.1 Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año.	10	20	20	20	20
		7.2.2 Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.	0	0	1	1	1
7.4 Servicio social y prácticas profesionales	<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación de profesores y estudiantes en proyectos de brigadas comunitarias de servicio social. 	7.4.1 Número de alumnos en brigadas comunitarias de servicio social al año.	2	3	4	4	4

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional y el servicio social. 	7.4.2 Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.	1	1	1	1	1
		7.4.3 Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.	0	0	1	1	1
7.5 Producción y difusión artística y cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y dar mantenimiento adecuado a los espacios culturales. • Programar eventos artísticos en teatro, foro de artes y otros espacios culturales de acuerdo a principales vocaciones de los espacios y recintos. • Impulsar la creación de más grupos artísticos en la Institución. • Realizar una mayor promoción de los eventos artísticos y culturales que se desarrollan en la Institución a través de los medios institucionales y de las redes sociales. • Recomposición de la oferta de eventos artísticos y culturales, aumentando su variedad y reorientándolos hacia las temáticas y modalidades más atractivas para el público en general. • Programar exposiciones de arte, fotografía, ciencia y objetos en salas de exposición y crear un proyecto especial semestral para el Edificio Artesanos Hidalgo. 	7.5.1 Número total de proyectos de rescate del patrimonio cultural universitario.	1	0	1	1	1
		7.5.2 Número de eventos artísticos realizados al año en los espacios universitarios.	30	30	35	40	40
		7.5.3 Número de exposiciones al año en Centro Cultural Artesanos Hidalgo, Centro de las Artes, Galería de Artes y Ciencias y Salas de Arqueología e Historia.	4	4	4	4	4
		7.5.4 Número de festivales culturales al año apoyados en coordinación con ISC, IMCA y otras instituciones.	1	1	2	2	2
		7.5.5 Número de libros publicados al año.	1	1	1	1	1
		7.5.6 Número total de publicaciones periódicas de difusión y divulgación con registro ISSN.	1	1	2	2	2

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar los festivales de aniversario y de primavera con aportes culturales y artísticos de alumnos, profesores, jubilados y egresados; además de los festivales culturales que correspondan en coordinación con el ISC, IMCA y otros. • Crear y activar redes estudiantiles de arte y cultura, y estimular la presentación de grupos representativos en escenarios locales, nacionales e internacionales. 	7.5.7 Número de eventos artísticos y culturales realizados al año en espacios públicos de las localidades del estado.	15	20	20	20	20

Objetivo Prioritario: 8. Consolidar la cooperación académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
8.1 Cooperación nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la asistencia y participación a eventos de vinculación convocados por diferentes instituciones del sector público, privado, social y educativo, para establecer lazos de colaboración involucrando a áreas académicas con la integración de redes temáticas. • Ampliar los convenios de colaboración con universidades del extranjero, así como promover la formación de redes internacionales para favorecer la movilidad de estudiantes y profesores, la investigación, docencia y difusión de la cultura. • Participar en ferias, congresos y reuniones internacionales con el fin de que se difunda la oferta educativa de la Institución y atraer estudiantes y profesores para realizar estancias en la Universidad. • Detectar nichos de oportunidad para el desarrollo de nuevos proyectos de colaboración. 	8.1.2 Número de eventos académicos y culturales en escuelas del sistema educativo estatal al año.	2	2	3	3	3
		8.1.3 Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional al año.	4	4	5	5	5
		8.1.4 Número total de programas educativos con participación en movilidad estudiantil.	3	3	3	3	3
		8.1.5 Número de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional al año.	4	5	4	4	4

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Definir mecanismos y procedimientos para la movilidad e intercambio académico de estancias cortas que favorezcan la participación de los académicos en redes de colaboración. Promover las estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, a través de becas para estancias de investigación y períodos sabáticos. 	<p>8.1.6 Número de académicos que realizan actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacional e internacional al año.</p> <p>8.1.7 Número de profesores visitantes nacionales e internacionales que realizan estancias en la Universidad al año.</p>	1	1	1	1	1
			1	1	2	1	1

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
9.1 Simplificación administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la migración de los trámites y gestiones de formato impreso a formato digital, en los casos que aplique. Simplificar trámites y servicios con base en la revisión de procedimientos y sistemas aplicados. 	9.1.1 Porcentaje de trámites y servicios simplificados.	0	10	20	30	30
9.3 Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los requerimientos de los departamentos con respecto al personal. Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal administrativo y de servicio. Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal de confianza. 	9.3.2 Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a su puesto al año.	30	30	50	60	60

Objetivo Prioritario: 11. Fortalecer los mecanismos de gestión y uso de recursos financieros

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
11.1 Mejora en la gestión y uso de los recursos y nuevas fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la participación en las convocatorias de fondos concursables con proyectos viables, en apego a los planes y programas de desarrollo en la Institución. 	11.1.2 Porcentaje de crecimiento real de recursos extraordinarios recibidos respecto al año anterior.	0	2	2	2	2

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar en la gestión de recursos a las unidades académicas y administrativas, en convenios con dependencias públicas y privadas, y organizaciones no gubernamentales. • Administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos federales, estatales y propios. 	11.1.3 Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior.	0	2	2	2	2

Objetivo Prioritario: 12. Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
12.1 Planeación, seguimiento y evaluación participativa	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), para dar a conocer las actividades que la Institución tiene que desarrollar para el cumplimiento de sus objetivos. • Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI. • Participar en la plataforma informática diseñada por la UNISON para que cada responsable correspondiente registre de manera sistemática la información sobre los indicadores. • Apoyar al sistema de seguimiento puntual al desarrollo de las acciones y metas. • Participar en la evaluación anual del grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas del PDI a nivel institucional. 	12.1.1 Porcentaje de unidades académicas y administrativas operando con un plan de desarrollo alineado al PDI.	100	100	100	100	100
		12.1.2 Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	70	75	80	80	80
12.3 Desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los lineamientos generales para asegurar el uso sustentable del agua, la energía, la gestión de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos; y otros insumos institucionales. 	12.3.1 Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	10	10	10	10	10

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Adecuar la infraestructura instalada para el manejo de materiales, sustancias y residuos peligrosos y no peligrosos con base en la normatividad aplicable. Fomentar la sustitución de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales. 	12.3.2 Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	5	5	5	5	5
12.4 Promoción de la equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar un proyecto de formación, capacitación y sensibilización en perspectiva de género dirigido al docente. Implementar un proyecto extracurricular de inducción en temas de equidad e igualdad de género, violencia de género y de respeto a la diversidad, dirigido a estudiantes. Apoyar la integración de grupos de investigación disciplinares y Cuerpos Académicos para el desarrollo de LGAC con perspectiva de género. Promover la publicación de libros, artículos y ponencias con enfoque de género. Promover la participación de docentes en redes de género. Promover el uso del lenguaje incluyente y no sexista entre las distintas instancias de dirección, administrativas y de comunicación. 	12.4.2 Número de investigaciones realizadas al año con perspectiva de género.	1	2	2	2	2
12.5 Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas que favorezcan el autocuidado y los estilos de vida saludables. 	12.5.1 Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.	50	60	80	120	150

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Creación de espacios saludables que favorezcan las relaciones interpersonales y de convivencia en la comunidad. 						
12.7 Internacionalización de las funciones universitarias	<ul style="list-style-type: none"> Promover e impulsar la colaboración con organismos internacionales en proyectos de investigación que culminen en la producción académica conjunta y su publicación en revistas indexadas, procurando la incorporación de estudiantes. Establecer los vínculos formales con instituciones internacionales que deriven en acciones específicas para el desarrollo de la internacionalización. 	12.7.5 Número de proyectos de investigación en colaboración con IES extranjeras al año.	1	1	2	2	2
		12.7.6 Número de publicaciones en revistas internacionales arbitradas al año.	0	1	1	2	2
		12.7.7 Número de ponencias presentadas en eventos internacionales al año.	2	4	4	4	4
		12.7.8 Número total de convenios de colaboración con instituciones del extranjero.	4	4	4	4	4
		12.7.9 Número de estudiantes salientes en movilidad internacional al año.	2	4	4	4	4
		12.7.10 Número de estudiantes recibidos en movilidad internacional al año.	4	6	4	4	4
		12.7.11 Número de profesores en estancias en el extranjero año.	0	1	1	1	1